



TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite o servicio	Descripción del trámite o servicio
Autorización del divorcio administrativo.	Procedimiento mediante el cual se declara la disolución del vínculo matrimonial en un plazo corto y sin lesionar intereses de terceras personas. Con esta autorización las personas interesadas podrán solicitar el divorcio y obtener el acta correspondiente.
Requisitos del trámite	
Requisito básico	<ol style="list-style-type: none">1.- Acta de matrimonio de los padres.2.- Acta de nacimiento de las personas solicitantes.3.- Certificado médico de no gravidez.4.- Comprobante de domicilio.5.- Identificación Oficial con Fotografía vigente de las personas solicitantes.
Descripción del requisito e instancia que lo emite	<ol style="list-style-type: none">1.- Es una copia literal de la inscripción de matrimonio, conteniendo todos los datos relativos a la celebración del mismo, identidad de los contrayentes, así como las anotaciones marginales que hubieran podido practicarse.2.- El acta de nacimiento es un documento público probatorio, que hace constar de manera fehaciente la identidad de la persona, la personalidad jurídica del individuo ante la sociedad; su nacimiento, su nacionalidad y filiación.3.- Certificado que es realizado para acreditar que la parte interesada no se encuentra en estado de embarazo, no mayor a 10 días de expedición. Emitido por las siguientes instituciones SSA, Cruz Roja, DIF, IMSS, Hospital General ISSSTE o ISSSTEP.



	<p>4.- Comprobante de domicilio del último domicilio familiar, tener su domicilio familiar actual dentro del territorio del Estado de Puebla, y haberlo tenido en los seis meses anteriores a su promoción.</p> <p>5.- Documento oficial que permite identificar a una persona, como son: Credencial para votar con fotografía, pasaporte, licencia de conducir, cartilla militar o cédula profesional.</p>
Presentación del requisito	<p>1.- Copia. 2.- Copia. 3.- Copia. 4.- Copia. 5.- Copia.</p>
Lugares donde se gestiona el trámite	
Nombre de la oficina o recinto	Jefatura del Registro Civil.
Costo por el trámite	
Concepto	1.- Por solicitud y trámite de divorcio administrativo ante los jueces del Registro del Estado Civil de las Personas, que incluye forma oficial valorada.
Monto	1.- \$1,800.00
Lugares donde se puede realizar el pago	Caja adscrita a la Dirección de Ingresos.
Domicilio del lugar donde se efectúa el pago	Libramiento Puebla-Izúcar de Matamoros No.1901 Ex Rancho Llano Grande, Plaza Morelada. Locales 246 y 247 planta alta